

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23606** *VIEIROS INFORMACIÓN EN REDE, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 38/11, a instancia de don Ramón Manuel Vilar Landeira y otro, contra la ejecutada Vieiros Información en Rede, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 8 de junio Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 71.610,24 euros de principal, más 7.161,02 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 8 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048528-1